

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22255 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1ª Instancia nº 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 83/18 referente al deudor Productos Cárnicos Crianto, S.L., con CIF B-37228731 por auto de fecha 28 de abril de 2021 se ha acordado:

- 1.- La conclusión del concurso de acreedores del deudor Productos Cárnicos Crianto, S.L., por finalización de la liquidación.
- 2.- El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del concursado, salvo las que se contengan en la sentencia de calificación.
- 3.- Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 485 de la Ley Concursal, se acuerda la extinción de la persona jurídica Productos Cárnicos Crianto,, S.L., y la cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil.
- 4.- Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración Concursal y el cese de la Administración Concursal.

Salamanca, 4 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Javier Iglesias Martín.

ID: A210028487-1